

Rut :

69.264.700-9

Dirección Demandante :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209600

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

17-08-2017 09:38:13

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-515-SE17

SEÑOR (ES) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles Transportes E.I.	A Sr (a) :	Ignacio Robinson Sandoval Redoles
DIRECCIÓN :	Avenida 105 2461 Chiguayante Región del Biobío	FONO :	56-41-2251709
RUT :	76.520.886-6	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TRASLADO ALUMNOS JOHN KENNEDY, U. CATOLICA.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111802	Servicios de autobuses regulares, recorridos fijos	1 Unidad	TRASLADO DE ALUMNOS DE LICEO JOHN KENNEDY A UNIVERSIDAD CATOLICA CONCEPCION, IDA Y REGRESO, 22 ALUMNOS.	TRASLADO DE ALUMNOS DE LICEO JOHN KENNEDY A UNIVERSIDAD CATOLICA CONCEPCION, IDA Y REGRESO, 22 ALUMNOS.	60.000,00	0,00	0,00	60.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		60.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		60.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		60.000

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

TRASLADO ALUMNOS JOHN KENNEDY, UNIVERSIDAD CATOLICA DE CONCEPCION, 22 ALUMNOS.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>